

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
 No. Fondo Global: 353
 No. Formulario Interno: 1622
 Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
 RUC/CI Responsable: 1720253846
 Nombre Responsable: CHUSIN VILLALBA CARLOS ARTURO
 Monto Fondo Global: 240.00
 Monto Fondo Interno: 240.00 ✓
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A GUAYAQUIL SR. CARLOS CHUSIN DEL 11 AL 14 ABRIL 2022

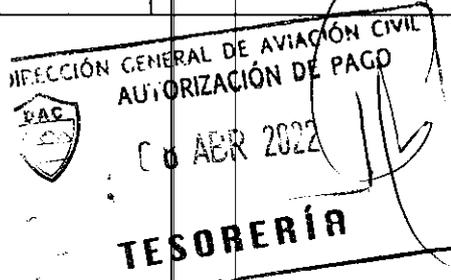
No. de Solicitud: 353
 No. de Doc. Aprobación: 353
 No. de CUR Contable: 102093004

Fecha Solicitud: 07/04/2022
 Fecha Aprobación: 07/04/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1720253846	102093004	NO	240.00

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---

CUR 1048



F 353

240,00
70% 168,00
Fac: 219,11



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CCH-006-2022

07-ABRIL-2022

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022--O

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GUAYAQUIL - GUAYAS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

11-ABRIL-2022

07:00

14-ABRIL-2022

17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Sr. Tigo. Lomas Pablo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento de la Fase IV "Inspección y Demostración" de los Procedimientos 102/2009, Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0034-R y RDAC PARTE 175 correspondiente a mercancías peligrosas. se ejecutará la Inspección a la Compañía GENERALAIR S.A., mantiene infraestructura instalaciones, facilidades, documentación y personal operativo necesarios para continuar brindando el Servicio Auxiliar de "Procesamiento de Carga" y del nuevo Servicio de "Despacho Operacional de Vuelo", procedimientos correspondiente a los antes mencionados procesos, a ser verificados en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, previo el otorgamiento de cartas por cada servicio.

Nota: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía GENERALAIR S.A., y los viáticos deben ser facturados a esta compañía.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	11-ABR-2022	07:00	11-ABR-2022	07:30
AÉREO	AVIANCA	TABABELA - GUAYAQUIL	11-ABR-2022	09:30	11-ABR-2022	10:24
AÉREO	AEROREGIONAL	GUAYAQUIL - TABABELA	14-ABR-2022	15:31	14-ABR-2022	16:22
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14-ABR-2022	16:30	14-ABR-2022	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA: 1038856492
-------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.
* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 3 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

LCDO. JUAN CARLOS ÁLVAREZ HERRERA
DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL (S)

CAP. MARCO VINICIO FREILE FREILE
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

Chusín C.
07-ABR-2022



Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000206153

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0804202201176801441000120010010002061530054228711

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0804202201176801441000120010010002061530054228711

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GENERALAIR S.A.

RUC / Ci: 1791409981001

Fecha: 08/04/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS SR. CARLOS CHUSIN INSPECCION ESTACION GUAYAQUIL-AIJO DEL 11 AL 14 ABRIL 2022 SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-GOP-2022-139	240,00	0,00	240,00
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	19,20	0,00	19,20

Información Adicional

CLIENTE: GENERALAIR S.A.
 DIRECCION: GUAYAQUIL / TARQUI AV. DE LAS AMERICAS 2022
 LUGAR: DAC
 PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	259,20
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	259,20
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	259,20

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	259,20	0	DIAS



Oficio Nro. GA-DGAC 2022-04-04

Guayaquil, 04 de abril del 2022

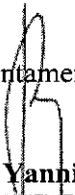
Lcdo. Juan Carlos Alvarez Herrera
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL Subrogante
Presente. -

***ASUNTO: SOLICITUD DE INSPECCION PARA RENOVACION DE CARTA DE
AUTORIZACION ECU-SA-011 Y PARA DESPACHO OPERACIONAL DE VUELOS***

Con el fin de continuar con el proceso para la renovación de la carta de Autorización de Servicios auxiliares al Transporte Aéreo “Procesamiento de Carga” y “Atención de despacho operacional de vuelos” de acuerdo a la resolución Nro. **DGAC-DGAC-2021-0034-R** del 12 de marzo del 2021 y considerando que GENERALAIR S.A., al momento ha cumplido con el cronograma del procedimiento 102/2009 etapa III, le solicitamos muy comedidamente se realicen las inspecciones respectivas y así cumplir con la etapa IV del procedimiento en referencia.

Sin más en lo particular

Atentamente,


Sr. Yannick Rault
PRESIDENTE
GENERALAIR S.A.

Copia:
Señor Pablo Iomas Villareal
Inspector Despachador de vuelo 2

Señor Carlos Chusin Villalva
Agente de seguridad de la Aviación

Av. De las Américas 2002 - Aeropuerto José Joaquín de Olmedo
generalair@generalairsa.com - www.generalairsa.com
PBX 593 (0) 4 371 0490 / 593 (0) 4 292 4444
Guayaquil - Ecuador

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1407-O

Quito, D.M., 06 de abril de 2022

Asunto: GENERALAIR S.A.- Fase IV - Designación Inspectores (Guayaquil) y Ordenes recaudación de Inspección procesos renovación de carta "Procesadora de Carga" y emisión carta para "Despacho Operacional de Vuelo"

Señor
Yannick Jean Paul Rault
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GA-DGAC-2022-04-04, ingresado a la DGAC a través de la plataforma QUIPUX con documento No. DGAC-DSGE-2022-2608-E de 04 de abril de 2022, mediante el cual la compañía GENERALAIR S.A.: "...Con el fin de continuar con el proceso para la renovación de la carta de Autorización de Servicios auxiliares al Transporte Aéreo "Procesamiento de Carga" y "Atención de despacho operacional de vuelos" de acuerdo a la resolución Nro. **DGAC-DGAC-2021-0034-R** del 12 de marzo del 2021 y considerando que GENERALAIR S.A., al momento ha cumplido con el cronograma del procedimiento 102/2009 etapa III, le solicitamos muy comedidamente se realicen las inspecciones respectivas y así cumplir con la etapa IV del procedimiento en referencia."

Al respecto, esta Dirección, autoriza el inicio de la FASE IV - INSPECCIÓN Y DEMOSTRACIÓN de los Procesos antes referidos y del cual se encuentra inmerso su representada y tiene a bien designar a los señores Inspectores: Pablo Rubén Lomas Villarreal (Inspector de Operaciones) y Carlos Arturo Chusín Villalba (Inspector de Mercancías Peligrosas), para cumplir con la inspección requerida, conforme el siguiente detalle:

GUAYAQUIL: Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - AIJJO, lunes 11 al jueves 14 de abril de 2022.

En tal virtud, tengo a bien adjuntar las Ordenes de Recaudación "No. **DGAC-GOP-2022-138**" y "No. **DGAC-GOP-2022-139**" correspondiente a los viáticos para cada Inspector designado por esta AAC.

Una vez que se realicen los pagos respectivos, sírvase remitir una copia por cada factura emitida por la DGAC, a fin de continuar con el trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcd. Juan Carlos Álvarez Herrera
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL, SUBROGANTE

Referencias:
- DGAC-DSGE-2022-2608-E

Anexos:
- 5_carta_de_solicitud_de_impeccion-10203601001649174708.pdf
- orden_recaudacion_inspeccion_sr_chusin_carlos-2022-gye-ga-signed.pdf
- o.r._#_138-2022_generalair_gye_(viaticos)_-_firmada.pdf



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1407-O

18 DE ABRIL DE 2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

CHUSÍN VILLALBA CARLOS ARTURO C.C. 172025384-6

AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

GUAYAQUIL - GUAYAS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Tigo. Lomas Pablo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento de la Fase IV "Inspección y Demostración" de los Procedimientos 102/2009, Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0034-R y RDAC PARTE 175 correspondiente al transporte sin riesgos de mercancías peligrosas, se ejecutó la Inspección a la Compañía GENERALAIR S.A., la cual mantiene infraestructura, instalaciones, facilidades, documentación, personal entrenado y operativo necesarios para continuar brindando el Servicio Auxiliar de "Procesamiento de Carga" y del nuevo Servicio a brindar de "Despacho Operacional de Vuelo", verificados en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, previo otorgamiento de cartas por cada servicio.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000003614	ALOJAMIENTO, SARMIENTO SALCEDO ELIANA PATRICIA	17.60
2	001-001-0000878	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE "SABROSURA VINCEÑA"	81.76
3	001-001-000064271	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE MUNCHIES GRILL-N-WINGS	10.50
4	001-002-000002271	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE "EL SABROSSIMO"	5.00
5	001-002-000002279	ALIMENTACIÓN, RESTAURANTE "EL SABROSSIMO"	4.25
TOTAL JUSTIFICADO			219.11

FECHA dd-mmm-aaa	11-ABRIL-2022	14-ABRIL-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o de cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABABELA	11-ABR-2022	07:00	11-ABR-2022	07:30
AÉREO	AVIANCA	TABABELA - GUAYAQUIL	11-ABR-2022	09:30	11-ABR-2022	10:24
AÉREO	AEROREGIONAL	GUAYAQUIL - TABABELA	14-ABR-2022	15:31	14-ABR-2022	16:22
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	14-ABR-2022	16:30	14-ABR-2022	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

Observaciones: Los pasajes aéreos así como el transporte terrestre fueron proporcionados por la compañía GENERALAIR S.A.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

CARLOS ARTURO CHUSÍN VILLALBA
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MSG. DANIEL ESTEVEZ RUIZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SEGU-2022-1113-M

Guayaquil, 18 de abril de 2022

PARA: Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: Presentación Servicios Institucionales Tlgo. Pablo Lomas y señor Carlos Chusin

De mi consideración:

Me permito informar a usted señor Director, que el Tlgo. Pablo Rubén Lomas Villarreal y el señor Carlos Arturo Chusin Villalba, Inspector Despachador de Vuelo y Agente de Seguridad respectivamente, se presentaron en esta Administración Aeroportuaria con el propósito de cumplir servicios institucionales:

Fecha y hora de llegada: 11 de abril/2022 a las 10h20

Fecha y hora de salida: 14 de abril/2022 a las 15h31

ACTIVIDADES.- Inspección compañía GENERALAIR, Permisos Auxiliares de Procesamiento de Carga y Despacho Operacional de Vuelo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Carlos Peña San Lucas

INSPECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Tlgo. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

sa



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
PEÑA SAN
LUCAS**

Dirección: Calle de los Capellanes, Av. 10 de Agosto
Codigo postal: 170101 - Guayaquil, Ecuador
Teléfono: +593 9 940 2000 - Fax: +593 9 940 2001



Juntos
lo logramos

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0247-M

Quito, 19 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: GENERALAIR S.A.- Informe final de Inspección de mercancías peligrosas al Servicio Auxiliar de "Procesamiento de Carga" en la estación Guayaquil - AIJJO.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de Renovación de la Carta de Autorización de la compañía GENERALAIR S.A., para brindar el Servicio Auxiliar de "Procesamiento de Carga", dispuesta mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1407-O de 06 de abril de 2022, y una vez que se ha cumplido con la Inspección referida en la ciudad de Guayaquil - Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - AIJJO, bajo la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0034-R y la RDAC PARTE 175, a continuación me permito presentar señor Director el Informe correspondiente al proceso de Mercancías Peligrosas.

ANÁLISIS:

Durante el Proceso de Inspección en la estación en lo referente a Mercancías Peligrosas se revisaron los siguientes aspectos relevantes:

1. Documentación.

- Biblioteca técnica;
- Plan de Emergencia y Contingencia del Aeropuerto (PEyCA);
- Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas (MMP y PIMP), aprobados por la DGAC-DSOP con Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1405-O de 06 de abril de 2022;
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas RMP-IATA; y,
- Reglamentación para el manejo de animales vivos de IATA vigente.

2. Procedimientos.

- Verificación de las competencias legales y técnicas del personal operativo en el Procesamiento de Carga, encargados de la recepción, manipulación, estiba, almacenamiento y seguridad de la aviación para la carga dentro de la gestión de mercancías peligrosas;
- Entrevistas y ejercicios que evidencien los procedimientos del personal antes descrito en cada una de sus actividades y según contratos.

DESARROLLO:

Al amparo de la normativa nacional vigente de mercancías peligrosas, se realizó la inspección en base a lo planificado y acorde al siguiente cronograma establecido:

Guayaquil - AIJJO: lunes 11 al martes 12 de abril de 2022.

Una vez realizada la inspección en la estación antes mencionada y las mismas fueron solventadas durante el proceso, se determinaron las siguientes observaciones, mismas que no inciden en la seguridad operacional y deberán ser solventadas a fin de la mejora para brindar el Servicio Auxiliar de "Procesamiento de Carga" y se detallan a continuación:



República
de Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0247-M

Quito, 19 de abril de 2022

Documento firmado electrónicamente

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Inspector Despachador de Vuelo 2

Tnlg. Pablo Rubén Lomas Villarreal
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Juan Carlos Peña San Lucas
Inspector de Seguridad de la Aviación



Firmado Electrónicamente por:
**CARLOS ARTURO
CHUSIN
VILLALBA**

Dirección General de Aviación Civil (DGAC)
Código postal: 170100
Teléfono: (02) 225 4000



Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0248-M

Quito, 19 de abril de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: GENERALAIR S.A.- Informe final de Inspección de mercancías peligrosas al Servicio Auxiliar de "Despacho Operacional de Vuelo" en la estación Guayaquil - AIJJO.

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de Emisión de la Carta de Autorización de la compañía GENERALAIR S.A., para brindar el Servicio Auxiliar de "Despacho Operacional de Vuelo", dispuesta mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1407-O de 06 de abril de 2022 y una vez que se ha cumplido con la Inspección referida en la ciudad de Guayaquil - Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo - AIJJO, bajo la Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0034-R y la RDAC PARTE 175, a continuación me permito presentar señor Director el Informe correspondiente al proceso de Mercancías Peligrosas.

ANÁLISIS:

Durante el Proceso de Inspección en las instalaciones en lo referente a Mercancías Peligrosas se revisaron los siguientes aspectos relevantes:

1. Documentación.

- Biblioteca técnica;
- Plan de Emergencia y Contingencia del Aeropuerto (PEyCA);
- Manual y Programa de Instrucción de Mercancías Peligrosas (MMP y PIMP), aprobados por la DGAC-DSOP con Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0988-O de 09 de marzo de 2022; y,
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas RMP-IATA Vigente.

2. Procedimientos.

- Verificación de las competencias legales y técnicas del personal operativo de Despacho Operacional de Vuelo, encargado del despacho de aeronaves dentro del proceso y elaboración de la NOTOC para la gestión de mercancías peligrosas;
- Entrevista y ejercicio que evidencie los procedimientos de la persona responsable de las actividades antes descritas y acorde a sus funciones según contrato.

DESARROLLO:

Al amparo de la normativa nacional vigente de mercancías peligrosas, se realizó la inspección en base a lo planificado y acorde al siguiente cronograma establecido:

Guayaquil - AIJJO: miércoles 13 al jueves 14 de abril de 2022.

Una vez realizada la inspección en la estación antes mencionada y las mismas fueron solventadas durante el proceso, se determinaron las siguientes observaciones, mismas que no inciden en la seguridad operacional y deberán ser solventadas a fin de la mejora para brindar el Servicio Auxiliar de "Despacho Operacional de Vuelo" y se detallan a continuación:

- Deben mantener una biblioteca técnica de Mercancías Peligrosas, ya sea en físico o en carpetas digitales, en base al portal de la Página Web de la DGAC Ecuador, pestaña correspondiente a Mercancías Peligrosas, en el cual se detalla la normativa nacional vigente: "RDAC PARTE 175 y demás Circulares de

Pase de abordar/Boarding pass **CHUSIN/CARLOS**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
A4	08:30	Z	31B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO

LUN/MON, 11 APR|09:30

QUITO MARISCAL SUCRE INTL



GYE

GUAYAQUIL

LUN/MON, 11 APR|10:24

GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE O

TU TALLA **S** INCLUYE / YOUR SIZE **S** INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage

SI/YES

AV 1630



Reserva/Booking:**4XY5NS**

E-TKT: 202247220912701

Frequent flyer:

Status:

SEC: 161

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

Avianca



Chusin Carlos

AV 1633

TIME AT GATE

14:31

GROUP

Z

SEAT

20E

Check the gate on the airport screens

GYE GUAYAQUIL

Thu, 14 Apr | 15:31
GUAYAQUIL JOSE



UIO QUITO

Thu, 14 Apr | 16:22
QUITO MARISCA



SEC 25

YOUR SIZE INCLUDE **S**



Carry-on baggage
SI/YES



Checked baggage
0PC

Booking: 4XY5NS

Operated by: AVIANCA ECU

E-ticket: 202247220912702

Sold as:

Frequent flyer:

Status:

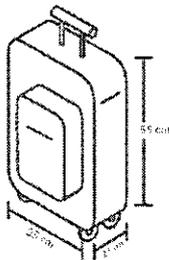
Baggage information

Personal article

Use a personal bag or backpack to carry your laptop or other items that can fit under the front seat.

Carry-on baggage

You can carry liquids, gels or aerosols in bottles not exceeding 100 milliliters and pack them in a clear self-closing bag.



Checked baggage

Remember that the dimension of your bag should not exceed 158cm, equivalent to the sum of the outer dimensions (height, length, and width). If you're a LifeMiles member, please find out more at avianca.com about the frequent flyer baggage policy.



If your carry-on or checked baggage doesn't meet the weight and measurements of your fare, you will have to pay an additional cost.

Before your flight



Review your documents

Check the required documents on time to enter your destination and avoid inconveniences in airport filters.



Check your baggage

Arrive at the airport early and check your bag. If you don't have one, go to the boarding gate shown on the airport screens.



Arrive at the airport

Go to the airport 3 hours prior for international flights and at least 2 hours for domestic flights.



Go to the boarding gate

Remember boarding process closes 15 minutes before departure.



Pay attention

Go online and check the status of your flight at avianca.com, Avianca App or our social networks.

Observations

Download Avianca App for free

Enjoy all the benefits that our app has for you:

- ✓ Save your boarding pass
- ✓ Check the status of your flight
- ✓ Buy and modify your travels
- ✓ Much more...



Scan the QR code and have the information you need in the palm of your hand.



Available on the
App Store



Available on the
Google Play

